



DELEGACION PROVINCIAL DE ALICANTE

Hondón de las Nieves 4, Alicante 03005

ESTADIO DE ATLETISMO

965242775 / delegacion.alicante@facv.es

Circular 17/2020

Campeonato Provincial Alicante JECV S14 (Inf) Individual

FECHA: Sabado, 29 de Febrero de 2020

LUGAR: ALICANTE

ORGANIZA: C.A. SAN VICENTE

HORARIO DEFINITIVO DE LAS PRUEBAS

PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos **atletas Infantiles (2007-2008)** de la Comunidad Valenciana que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para la **temporada 2019-20**. Dicha documentación tendrá que ser aportada el día de la prueba y presentada en caso de ser requerida. Todos los atletas tendrán que confirmar su participación hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba.

- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubes o Entidades de la Comunidad Valenciana por medio de la plataforma de inscripciones de intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las 13:00 h. del **miércoles 26 de Febrero del 2020**
- Las inscripciones se realizarán en el **acceso habilitado para las licencias escolares. Para proceder a las inscripciones**

En caso de cualquier problema o incidencia en la inscripción a través del programa Isis, ATENCION A LA CIRCULAR FACV 200/19 (<http://wwwh.facv.es/Circulares/2019/autonomica/2019-200.pdf>)

Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

Se comunicará en la página web www.facv.es el jueves anterior a la prueba de la relación de participantes admitidos.

NORMAS TÉCNICAS DE LA COMPETICION:

- En concursos los atletas realizarán 3 intentos, y tras ellos, los 8 primeros pasaran a la mejoría.
- Las pruebas de Lanzamiento se realizarán con los artefactos correspondientes a su categoría **Peso Mujeres y Hombres (3 kg.)**
- **Las pruebas de Pértiga, 2000 m.l. y 2 km. Marcha se disputarán de forma conjunta (Hombres y Mujeres).**
- Cada atleta podrá realizar como **máximo 2 pruebas**. Si se realizan dos carreras solo una podrá ser de más de 300 m.
- Una vez cerradas las inscripciones de atletas admitidos el horario se podrá modificar para un mejor desarrollo de la competición, con lo que **se deberá atender a la última corrección que del mismo se publique en la circular correspondiente. ATENTOS A LA WEB FACV**

DORSALES: Una vez tramitada la Licencia de Rendimiento, en la FACV, esta proporcionará el número de dorsal correspondiente a cada atleta, el dorsal físico y el carné de cada atleta. El Dorsal y los imperdibles serán aportados por el/la atleta.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales en la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. para la temporada 2019-2020

Circular 17/2020

Campeonato Provincial Alicante JECV S14 (Inf) Individual

FECHA: Sabado, 29 de Febrero de 2020

LUGAR: ALICANTE

ORGANIZA: C.A. SAN VICENTE

HORARIO DEFINITIVO DE LAS PRUEBAS

MASCULINO	HORA	FEMENINO
2 KM. Marcha (5) PERTIGA (6) LONGITUD (Foso 1) (54)	09:30	2 KM. Marcha(10) PERTIGA (6) ALTURA (19)
2000 M.L. (7)	09:50	2000 M.L. (9)
60 M.Vallas (0'84) (10) PESO (3 kg) (18)	10:00	TRIPLE (Foso 2) (17)
	10:20	60 M.Vallas (0'76) (20)
500 M.L. (35)	10:45	
ALTURA (12)	11:05	500 M.L. (50) PESO (3 kg) (27)
60 M.L. (56) TRIPLE (Foso 2) (11)	11:25	LONGITUD (Foso 1) (65)
	11:50	60 M.L. (89)
1000 M.L. (19)	12:30	
	12:45	1000 M.L. (29)

- En concursos los atletas realizarán 3 intentos, y tras ellos, los 8 primeros pasarán a la mejora.

CADENCIA DE LOS LISTONES	
PERTIGA MASCULINO y FEMENINO	La mas baja solicitada +20 cm hasta 2'00 m. y + 10 cm. en adelante
ALTURA MASCULINO	1'18 m. 1'28 m. 1'38 m. + 5 cm. en adelante
ALTURA FEMENINO	1'08 m. 1'18 m. 1'28 m. + 5 cm. en adelante

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2019 - 20.

Los atletas deben aportar sus dorsales e imperdibles